

DECLARACIÓN RELATIVA A LAS PRINCIPALES INCIDENCIAS ADVERSAS DE LAS DECISIONES DE INVERSION SOBRE LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD

ASESOR FINANCIERO: KUTXABANK, S.A. con LEI 549300U4LIZV0REEQQ46

1

RESUMEN

KUTXABANK, S.A., con LEI 549300U4LIZV0REEQQ46, presta a sus clientes el Servicio de Asesoramiento No Independiente. Se trata de un servicio que supone la prestación de recomendaciones personalizadas con respecto a uno o más instrumentos financieros, que permitan al cliente adoptar una decisión de inversión. En general, este servicio incluye mayoritariamente fondos de inversión de Kutxabank Gestión S.G.I.I.C., SAU.

A continuación se expone la declaración sobre las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad de la inversión que canaliza el Servicio de Asesoramiento No Independiente a través de los fondos de Kutxabank Gestión. Así mismo, las medidas adoptadas para la consecución de los objetivos establecidos se refieren a las actuaciones de esta sociedad gestora. Concretamente, la presente declaración relativa a las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad abarca el periodo de referencia del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

Durante el ejercicio 2023, Kutxabank Gestión, sociedad gestora cuyos fondos supone la inversión mayoritaria del Servicio de Asesoramiento No Independiente, ha tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas del cuadro 1 del Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 (obligatorios) y alguno de los cuadros 2 y 3 (voluntarios), de diferentes maneras para la adopción de las decisiones de inversión:

- Filtro inicial del universo de inversión mediante la lista de exclusión, recogiendo los principales códigos internacionales de conducta responsables.
- Integración de los citados indicadores en el proceso de selección de activos (acciones, deuda), combinando en el proceso de decisión tanto aspectos financieros como aquellos ligados a la sostenibilidad.
- Proceso de construcción de cartera: asignación final del peso dentro de la cartera en función de criterios de sostenibilidad (bien mediante límites internos, bien en comparativa frente a los índices de referencia).
- Control de riesgos: los indicadores descritos forman parte del proceso de control de los riesgos asumidos por las carteras.

- Control específico sobre el riesgo de cambio climático: en los últimos años se ha utilizado la herramienta PACTA para el análisis, a nivel conjunto de la gestora, del grado de alineación con los objetivos marcados en el así denominado Acuerdo de Paris sobre el cambio climático. No obstante, de cara a futuro, se ha contratado una herramienta con mayor cobertura sectorial y mayor profundidad de análisis y datos con el fin de poder establecer políticas al respecto. La implantación de esta herramienta se llevará a cabo a lo largo de 2024.
- La política de implicación ha sido usada activamente en la gestora a la hora de incorporar las PIAs en el proceso global de sostenibilidad. Esta política de implicación se ha materializado tanto desde el lado del Voto (los criterios de voto recogen la filosofía de la diligencia debida en torno a las PIAs) como desde el lado del Diálogo mantenido con las compañías sobre aspectos de sostenibilidad. El informe de implementación de la Política de Implicación, en sus dos vertientes, a lo largo del año 2023 queda recogida en el documento “Informe sobre el ejercicio de voto y diálogo 2023” accesible en www.kutxabankgestion.es.

Tipo	Ámbito	Pilar	Tema	PIA	Indicador	Integración				
						Exclusión	Directamente	Indirectamente	Otros	
Obligatorios	Empresas	Medioambiental	Emisiones de gases efecto invernadero (GHG)	1	Emisiones GHG			●	**	1) La variable elegida para integrar GHG es intensidad GHG, que recoge de una u otra manera los 6 primeros PIAs. Además, existen exclusiones a empresas con actividad elevada en carbón térmico 2) Existen exclusiones sobre involucración en arenas petrolíferas y esquisto. Además en el modelo variables con impacto indirecto (agua, residuos, carbono) 3) Implícitamente en cumplimiento PIA 10 4) Indirectamente por el acceso de mujeres a puestos dirección 5) Forma parte de la calificación ESG del país 6) Parte de la calificación ESG del país y existen exclusiones por sanciones 7) Sin activos reales
				2	Huella de carbono			●	**	
				3	Intensidad de carbono	●		**		
				4	Exposición a combustibles fósiles	●		**		
				5	% de energía no renovable consumida y producida			●	**	
				6	Intensidad de consumo de energía con impacto climático			●	**	
		7	% con impacto negativo sobre biodiversidad	●		●	**			
		8	Intensidad emisiones de agua	●	●	**				
		9	Intensidad de residuos	●	●	**				
		10	% con violación de los principios	●		**				
		11	% sin políticas de cumplimiento			●	**			
		12	Brecha salarial de género			●	**			
		13	Diversidad de género en el Consejo de Administración			●	**			
		14	Armas controvertidas		●	**				
	15	Intensidad de carbono			●	**				
	16	Violación tratados internacionales, principios ONU, etc			●	**				
	17	Exposición a combustibles fósiles				n/a				
	18	Exposición a energías no eficientes				n/a				
Voluntarios	Medioambiental	Emisiones. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	4	Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París			●	**		
			1	Políticas de prevención de accidentes laborales			●	**		
			2	Ratio de accidentes (media ponderada)			●	**		
	Social	Accidentes laborales	3	Tiempo perdido por accidentes, etc.		●		**		
			22	Jurisdicciones no colaboradoras con la UE (impuestos)	●			**		

● El modelo de sostenibilidad recoge el PIA de manera total con la misma variable ● El modelo de sostenibilidad recoge el PIA de manera total con una variable similar o que influye
 ● El modelo de sostenibilidad recoge el PIA de manera parcial con la misma variable ● El modelo de sostenibilidad recoge el PIA de manera parcial con una variable similar o que influye
 * Tanto en la parte medioambiental como social, integración adicional mediante límites internos: bonos verdes, sociales y sostenibles
 ** Existe una política de implicación - diálogo con las empresas y voto - donde se tienen en cuenta estos puntos

La tabla recoge de qué manera se tiene en cuenta cada PIA. En ocasiones se tiene en cuenta sólo parte del PIA, lo cual se indica con un “●”.

- **Exclusión:** Emisores que no se pueden comprar
- **Integración:** Se tiene en cuenta a la hora de gestionar las inversiones y los riesgos, junto con el resto de variables financieras. Puede ser de manera **directa**, mediante la utilización de la propia variable del PIA, o **indirecta** a través de variables o aspectos similares, por lo que es de esperar que un buen desempeño en las políticas ASG conlleve un buen resultado en el PIA. *(Por ejemplo, la huella de carbono no está directamente en el modelo pero sí la intensidad de carbono).*
- **Otros:** Integración adicional mediante políticas de implicación, límites internos, bonos verdes, sociales, sostenibles y/o ligados a la sostenibilidad...

DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES INCIDENCIAS ADVERSAS SOBRE LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD

Cuadro 1

Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte						
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia año 2023	Incidencia año 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia	
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE						
Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	1. Emisiones de GEI (tCO2e)	Emisiones de GEI del ámbito 1	59.952,67	51.019,63	<p>Emisiones de GEI de ámbito 1: Son las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por la propia actividad de las compañías en las que se invierte (a partir de fuentes que están bajo el control de las mismas), bien de manera directa o indirecta a través de IIC.</p> <p>Cálculo del dato: El dato resulta de sumar las emisiones de ámbito 1 absolutas (expresadas en toneladas de CO2 equivalentes) de todos los instrumentos en los que están invertidos los fondos de Inversión distribuidos por Kutxabank (Asesoramiento no independiente).</p>	<p>El pilar medioambiental se encuentra bien recogido en el modelo interno de asignación de rating ASG en lo concerniente a la temática de gases efecto invernadero ("GEI" o Green House Gases (GHG) en inglés).</p> <p>Adicionalmente, con el objeto de conocer la evolución prevista de cada emisor en el ámbito medioambiental, y medir el grado de alineación de la cartera con los objetivos del Acuerdo de París sobre cambio climático, Kutxabank Gestión ha utilizado escenarios climáticos</p>

			<p>Evolución del dato: Este indicador se ha incrementado en 8.933 toneladas de CO2, un 17,51% superior al año anterior.</p> <p>Cobertura: 37,29% vs 15,47% año anterior, lo que supone un incremento en la cobertura de datos del 141,05%.</p>	<p>prospectivos con objeto de adquirir experiencia y ver las diferentes aproximaciones que se pueden utilizar.</p> <p>Así, inicialmente se analizó la proyección de diferentes variables de cada emisor relevante según sus planes estratégicos a través de la metodología PACTA (Paris Alignment Capital Transition Assessment). Sin embargo, se ha concluido que la metodología indicada resultaba insuficiente al estar limitada a ciertos sectores y, a finales de 2023, se ha adquirido una herramienta de Sustainalytics “Low Carbon Transition rating” para la realización periódica del análisis de alineación con los objetivos del Acuerdo de París sobre el cambio climático, cartera a cartera, y a nivel consolidado.</p>
	Emisiones de GEI del ámbito 2	12.534,59	13.383,50	<p>Emisiones de GEI de ámbito 2: Son las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por el consumo de electricidad, vapor, u otras fuentes de energía adquirida generada en una fase anterior de la cadena de producción de las compañías en las que se invierte, bien de manera directa o indirecta a través de IIC.</p> <p>Cálculo del dato: El dato resulta de sumar las emisiones del ámbito 2 absolutas (expresadas en toneladas de CO2 equivalentes) de todos los instrumentos en los que están invertidos los fondos de Inversión distribuidos por Kutxabank (Asesoramiento no independiente).</p> <p>Evolución del dato: Este indicador ha disminuido en 849 toneladas de CO2, un 6,34% inferior al año anterior.</p> <p>Cobertura: 37,28% vs 15,47% año anterior, lo que supone un incremento en la cobertura de datos del 140,98%.</p>

	Emisiones de GEI del ámbito 3	424.173,98	469.137,10	<p>Emisiones de GEI de ámbito 3: Son las emisiones efecto invernadero generadas de manera indirecta y no cubiertas por las de ámbito 1 o 2, que se produzcan en la cadena de valor de las compañías en que se invierte, bien de manera directa o indirecta a través de IIC. Incluye las emisiones en fases anteriores y posteriores de la cadena, en especial para los sectores con gran impacto en el cambio climático y su mitigación. En concreto, se trata de las emisiones producidas por los clientes que utilizan los productos y servicios de la empresa, y las producidas por los proveedores que fabrican los productos y/o facilitan los servicios que utiliza la compañía.</p> <p>Cálculo del dato: El dato resulta de sumar las emisiones de ámbito 3 absolutas (expresadas en toneladas de CO2 equivalentes) de todos los instrumentos en los que están invertidos los fondos distribuidos por Kutxabank (Asesoramiento no independiente).</p> <p>Evolución del dato: Este indicador ha disminuido en 44.963 toneladas de CO2, un 9,58% inferior al año anterior, habiéndose incrementado sin embargo el patrimonio gestionado en un 41,43% durante 2023.</p> <p>Cobertura: 37,2% vs 14,54% año anterior, lo que supone un incremento en la cobertura de datos del 155,85%.</p>
--	-------------------------------	------------	------------	---

					<p>Emisiones totales de GEI: Resulta de la suma de las anteriores.</p> <p>Cálculo del dato: El dato resulta de sumar los reflejados en los apartados anteriores.</p> <p>Evolución del dato: Este indicador ha disminuido en 31.783 toneladas de CO2, un 6,02% inferior al año anterior, habiéndose incrementado sin embargo el patrimonio gestionado en un 41,43% durante 2023.</p> <p>Cobertura: 37,2% vs 14,55% año anterior, lo que supone un incremento en la cobertura de datos del 155,67%.</p>
		Emisiones totales de GEI	495.756,08	527.539,31	

<p>2. Huella de carbono</p> <p>(tCO2e/Millones EUR)</p>	<p>Huella de carbono</p>	<p>454,79</p>	<p>597,42</p>	<p>Cálculo del dato El dato refleja la media ponderada de la totalidad de las emisiones de gases de efecto invernadero (ámbito 1, 2 y 3) generadas por las empresas en las que se invierte, bien de manera directa o indirecta a través de IIC, expresada en toneladas de CO2 equivalentes entre el valor actual de la compañía (medido en millones de euros).</p> <p>Evolución del dato: Este indicador ha disminuido en 143 toneladas de CO2, un 23,87% inferior al año anterior, habiéndose incrementado sin embargo el patrimonio gestionado en un 41,43% durante 2023.</p> <p>Cobertura: 37,2% vs 14,55% año anterior, lo que supone un incremento en la cobertura de datos del 155,67%.</p>
<p>3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte</p> <p>(tCO2e/Millones EUR ingresos empresa invertida)</p>	<p>Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte</p>	<p>620,62</p>	<p>797,86</p>	<p>Cálculo del dato El dato refleja la media ponderada de la totalidad de las emisiones de gases efecto invernadero (ámbito 1, 2 y 3) generadas por las empresas en las que se invierte, bien de manera directa o indirecta a través de IIC, expresada en toneladas de CO2 equivalentes entre las ventas de la compañía (medido en millones de euros).</p>

				<p>Evolución del dato: Este indicador ha disminuido en 177 toneladas de CO2, un 22,21% inferior al año anterior, habiéndose incrementado sin embargo el patrimonio gestionado en un 41,43% durante 2023.</p> <p>Cobertura: 45,02% vs 21,68% año anterior, lo que supone un incremento en la cobertura de datos del 107,66%.</p>
<p>4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles</p> <p>(%)</p>	<p>Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles</p>	<p>1,94</p>	<p>1,47</p>	<p>Combustibles fósiles: Son las fuentes de energía no renovables derivadas del carbono, tales como los combustibles sólidos, el gas natural y el petróleo. Compañías activas en el sector de combustibles fósiles: Aquellas que obtienen ingresos de la prospección, la minería, la extracción, la producción, la transformación, el almacenamiento, el refinado o la distribución, incluidos el transporte, el almacenamiento y la comercialización, de dichos combustibles. Cálculo del dato: El dato mide el porcentaje de activos bajo gestión invertidos de manera directa o indirecta a través de IIC en compañías activas en el sector de combustibles fósiles.</p> <p>Evolución del dato: Este indicador se ha incrementado en un 0,47%, un 31,97% superior al año anterior, habiéndose aumentado sin embargo el patrimonio gestionado en un 41,43% durante 2023.</p>

				Cobertura: 50,4% vs 25,02% año anterior, lo que supone un incremento en la cobertura de datos del 101,44%.
5.1. Proporción de consumo de energía no renovable (%)	Proporción de consumo de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	48,46	58,69	<p>Fuentes de energía renovable: Engloba a las fuentes renovables no fósiles, es decir, energía eólica, energía solar (solar térmica y solar fotovoltaica) y energía geotérmica, energía ambiente, energía de las mareas, energía de las olas y otros tipos de energía oceánica, energía hidráulica y energía procedente de biomasa, gases de vertedero, gases de estaciones depuradoras de aguas residuales y biogás.</p> <p>El resto de las fuentes de energía distintas a las que se acaban de mencionar son consideradas, por consiguiente, "fuentes de energía no renovable".</p> <p>Cálculo del dato: El dato expresa la media ponderada de los porcentajes de producción y consumo de energía no renovable de las compañías en las que se invierte de manera directa o indirecta a través de IIC.</p> <p>Evolución del dato: Este indicador ha disminuido en 10,23%, un 17,43% inferior al año anterior.</p> <p>Cobertura: 34,29% vs 16,48% año anterior, lo que supone un incremento en la cobertura de datos del 108,07%.</p>

<p>5.2. Proporción de producción de energía no renovable</p> <p>(%)</p>	<p>Proporción de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)</p>	<p>16,46</p>	<p>20,94</p>	<p>Evolución del dato: Este indicador ha disminuido en 4 un 4,48%, un 21,39% inferior al año anterior, habiéndose aumentado sin embargo el patrimonio gestionado en un 41,43% durante 2023.</p> <p>Cobertura: 12,63% vs 5,91% año anterior, lo que supone un incremento en la cobertura de datos del 113,71%.</p>
<p>6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático</p> <p>(GWh/Millones EUR)</p>	<p>Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto</p>	<p>Sector NACE A: 2,74</p> <p>Sector NACE B: 1,59</p>	<p>Sector NACE A: 1,23</p> <p>Sector NACE B: 1,25</p>	<p>Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático: Es la ratio entre el consumo de energía por unidad de actividad, producto o cualquier otro parámetro de la empresa en la que se invierte y el consumo de energía total de dicha empresa.</p> <p>Cálculo del dato: El dato resulta de la suma de las medias ponderadas de exposición a los sectores de alto impacto climático, como son: agricultura,</p>

		impacto climático	Sector NACE C: 2,49	Sector NACE C: 2,92	<p>ganadería, silvicultura y pesca; industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía; suministro de agua; construcción; comercio al por mayor y menor y reparación de vehículos de motor; transporte y almacenamiento, y hostelería.</p> <p>Evolución del dato: Este indicador se ha incrementado en un 0,06%, un 60% superior al año anterior, habiéndose aumentado sin embargo el patrimonio gestionado en un 41,43% durante 2023.</p> <p>Cobertura: 2,49% vs 0,64% año anterior, lo que supone un incremento en la cobertura de datos del 289,06%.</p> <p>La disponibilidad de información de esta métrica es muy baja, por lo que su valor no es muy representativo.</p>
			Sector NACE D: 2,36	Sector NACE D: 2,99	
			Sector NACE E: 0,77	Sector NACE E: 0,64	
			Sector NACE F: 0,11	Sector NACE F: 0,19	
			Sector NACE G: 0,16	Sector NACE G: 0,1	
			Sector NACE H: 1,26	Sector NACE H: 1,47	
			Sector NACE L: 0,35	Sector NACE L: 0,48	

Biodiversidad	7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad (%)	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	1,78	1,35	<p>Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad</p> <p>Las actividades se caracterizan por (i) implicar el deterioro de los hábitats naturales y los hábitats de especies y perturban a las especies que motivaron la designación de las zonas protegidas y (ii) que no se haya aplicado para ellas ninguna de las conclusiones, medidas de mitigación o evaluaciones de impacto adoptadas de conformidad con la normativa de la UE, disposiciones nacionales o normas internacionales equivalentes a las de la UE.</p> <p>Las “zonas sensibles en cuanto a la diversidad” son: la red Natura 2000 de zonas protegidas, los sitios del Patrimonio Mundial de la Unesco y las Áreas Clave para la Biodiversidad (Key Biodiversity Areas, KBA), así como otras zonas protegidas, contempladas en la normativa de la UE.</p> <p>El dato refleja el porcentaje de activos bajo gestión invertidos de manera directa o indirecta a través de IIC, en compañías que afectan negativamente a la biodiversidad.</p>	<p>Exclusiones</p> <p>Kutxabank Gestión no invierte en activos de renta fija y renta variable relacionados con la producción de armas controvertidas (minas anti-persona, bombas racimo, armamento químico o biológico...), o que en su actividad causen un daño medioambiental extremo. Asimismo rechaza la inversión en emisores con prácticas de corrupción severa, explotación de menores o violación de derechos individuales, así como en aquéllos que tengan su sede en un paraíso fiscal. Se hace un seguimiento del universo de emisores de renta fija y renta variable excluidos con objeto de refrendar la adecuación de los criterios de la política de exclusión vigente de la sociedad. Asimismo, se monitorizan aquellos posibles incumplimientos sobrevenidos sobre los activos para proceder a su desinversión, si así se concluye del análisis realizado.</p> <p>En comparación con el ejercicio anterior, se han excluido también aquellas compañías con controversias ASG graves, nivel 5 sin perspectivas de mejora y nivel 4 con outlook negativo (en una escala del</p>
---------------	--	--	------	------	---	---

					<p>Evolución del dato: Este indicador se ha incrementado en un 0,43%, un 31,85% superior al año anterior, habiéndose aumentado sin embargo el patrimonio gestionado en un 41,43% durante 2023.</p> <p>Cobertura: 50,41% vs 25,02% año anterior, lo que supone un incremento en la cobertura de datos del 101,48%.</p>	<p>1 al 5, de menor a mayor gravedad). A fecha de cierre de ejercicio, la sociedad gestora mantenía las siguientes exclusiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emisores soberanos (países): 48 emisores excluidos (25% de los países) • Emisores privados: 578 emisores excluidos (4,53% del universo de empresas analizado) <p><u>Evaluación de emisores en aspectos ASG</u></p> <p>La gestora aplica, con carácter general, una metodología de selección de inversiones best in class en base a unos indicadores. Para ello la gestora tiene establecido un proceso de asignación de rating ASG a los emisores en los que invierte o son susceptibles de serlo. En dicho proceso, la gestora analiza el desempeño de los emisores en una serie de indicadores, a los que atribuye distinto peso en función del sector al que pertenecen, entre los que se encuentran los PIA 3 "Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte", 8 "Emisiones al agua", 9 "Residuos", 13 "Diversidad de género en la junta directiva" y 3 voluntario social "Días perdidos por accidentes".</p> <p><u>Gestión de controversias</u></p>
Agua	<p>8. Emisiones al agua</p> <p>(Toneladas de Emisiones/Millones EUR)</p>	<p>Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada).</p>	0,09	0,08	<p>Emisiones al agua: Son las emisiones directas de sustancias contaminantes consideradas prioritarias por los organismos competentes de la UE y las emisiones directas de nitratos, fosfatos y plaguicidas.</p> <p>Cálculo del dato: El dato expresa la media ponderada de las emisiones al agua de las compañías en las que se invierte de manera directa o indirecta a través de IIC medidas en toneladas por millón EUR invertidos.</p> <p>Evolución del dato: Este indicador se ha incrementado en un 0,01%, un 12,5% superior al año anterior, habiéndose aumentado sin embargo el patrimonio gestionado en un 41,43% durante 2023.</p>	

					<p>Cobertura: 5,59% vs 2,12% año anterior, lo que supone un incremento en la cobertura de datos del 163,68%.</p> <p>La disponibilidad de información de esta métrica es muy baja, por lo que su valor no es muy representativo.</p>	<p>Gestión de controversias ASG (principalmente a través de noticias y controversias de Sustainalytics). Dentro de los procedimientos de la sociedad, la gestión de las controversias se ha materializado a través de informes mensuales y, en consecuencia a los mismos, se han monitorizado aquellas controversias de nivel 4 y 5 (en una escala del 1 al 5, de menor a mayor gravedad). En el caso de las de nivel 4 con perspectiva negativa o nivel 5 con perspectiva estable, se ha procedido a la exclusión de la compañía del universo invertible.</p> <p>Diálogo y voto La política de ejercicio de los derechos políticos de Kutxabank Gestión SGIIC se enmarca dentro del citado deber fiduciario y siempre en defensa del interés del partícipe a quien representa. El ejercicio de dichos derechos políticos tendrá en cuenta tanto aspectos económicos como criterios ISR (definidos en la Política ISR general de la sociedad gestora). Esta política se aplicará igualmente a aquellas carteras bajo gestión delegada (principalmente EPSV y fondos de pensiones) que, a su vez, hayan delegado su ejercicio en la sociedad gestora o, en su defecto, servirá de recomendación a los</p>
Residuos	<p>9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos</p> <p>(Toneladas Residuos peligrosos/Millones EUR)</p>	<p>Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)</p>	3,27	1,60	<p>Residuos peligrosos o radioactivos: La calificación de los residuos como peligrosos o radioactivos viene determinada por la normativa de la UE. Cálculo del dato: El cálculo expresa la media ponderada de residuos peligrosos y radioactivos generados por las compañías en las que se invierte de manera directa o indirecta a través de IIC, medidas en toneladas por millón EUR invertidos.</p> <p>Evolución del dato: Este indicador se ha incrementado en un 1,67%, un 104,38% superior al año anterior, habiéndose aumentado sin embargo el patrimonio gestionado en un 41,43% durante 2023.</p>	

--	--	--	--	--

Cobertura: 33% vs 15,19% año anterior, lo que supone un incremento en la cobertura de datos del 117,25%.

pertinentes órganos de gobierno en el resto de carteras bajo gestión delegada.

El ejercicio de los derechos de voto se realiza, con carácter general, a través de las vías habilitadas a tal efecto por la entidad depositaria de las acciones. En caso de voto contrario en algún punto del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas acudidas, se notifica previamente a la compañía afectada mediante correo electrónico, justificando el sentido del voto. Se cuenta adicionalmente con un asesor de voto (proxy advisor), que es una empresa especializada en recomendar a inversores institucionales, como la sociedad gestora, el signo de su voto, a favor o en contra, sobre diversos aspectos que serán tratados en los diferentes puntos del orden del día en las Juntas Generales de Accionistas. Aunque, en el ámbito del ejercicio de voto, los puntos del orden del día de las Juntas de Accionistas no recogen de forma específica indicadores de principales incidencias adversas, los criterios indicados sí tienen una alta correlación con muchos de ellos. Cabe mencionar los siguientes: A favor de aspectos que minimicen las principales incidencias adversas indicadas previamente como parte de políticas de lucha contra la

						<p>corrupción; minimización de los PIA obligatorios medioambientales que favorezcan la transición climática y cuidado del medio ambiente (PIA 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9: “Emisiones de GEI”, “Huella de carbono”, “Intensidad de GEI”, “Exposición a empresas activas en el sector de combustibles fósiles”, “Proporción de producción y consumo de energía no renovable”, “Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático”, “Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad”, “Emisiones de agua”, “Ratio de residuos peligrosos y residuos radioactivos”...), así como el PIA 4 voluntario relativo a “Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París”...</p>
--	--	--	--	--	--	---

INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Asuntos sociales y laborales	10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las	0,11	0,10	Cálculo del dato: El dato refleja el porcentaje de compañías en que se invierte de forma directa o indirecta a través de IIC que incumplen los estándares internacionales referidos, que definen principios básicos medioambientales, sociales y de gobernanza.	En contra de PIA obligatorios 10 “Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales” y 11 “Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del
------------------------------	---	--	------	------	---	--

	(OCDE) para Empresas Multinacionales (%)	Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales				
					<p>Evolución del dato: Este indicador se ha incrementado en un 0,01%, un 10% superior al año anterior, habiéndose aumentado sin embargo el patrimonio gestionado en un 41,43% durante 2023.</p> <p>Cobertura: 50,41% vs 25,02% año anterior, lo que supone un incremento en la cobertura de datos del 101,48%.</p>	<p>cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales”, PIA 12 y 13 obligatorios referidos a “Brecha salarial entre hombres y mujeres”, así como “Diversidad de género en la junta directiva”... y otros voluntarios como PIA 22 “Jurisdicciones fiscales no cooperadoras”...</p> <p>El porcentaje de voto ejercido sobre el total de Juntas de Accionistas celebradas en 2023 ha sido del 96%. Ha habido un 4% de Juntas con bloqueo sobre el total de Juntas de Accionistas celebradas.</p> <p>El párrafo anterior se refiere a aquellas Juntas de Accionistas en las que se produce un bloqueo de títulos, con el fin de no poner en riesgo la liquidabilidad de las carteras, no se ejerce el derecho de voto si se superan los siguientes límites:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloqueo de títulos superior a 10 días. - Conjunto de Juntas con bloqueo a las que se acude no puede superar el 10% del patrimonio de forma
Asuntos sociales y laborales	11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones	17,68	9,42	<p>Cálculo del dato: El dato refleja el porcentaje de compañías en las que se invierte de manera directa o indirecta a través de IIC que no cuentan con políticas para el seguimiento del cumplimiento de los estándares internacionales referidos, que definen principios básicos medioambientales, sociales y de gobernanza.</p>	

	Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (%)	Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales			<p>Evolución del dato: Este indicador se ha incrementado en un 8,26%, un 87,69% superior al año anterior, habiéndose aumentado sin embargo el patrimonio gestionado en un 41,43% durante 2023.</p> <p>Cobertura: 49,87% vs 24,79% año anterior, lo que supone un incremento en la cobertura de datos del 101,17%.</p>	<p>simultánea.</p> <p>Además, la estrategia de diálogo o “engagement” que lleva a cabo Kutxabank Gestión se establece en distintas facetas, dependiendo principalmente del grado de accesibilidad y cercanía de los emisores evaluados:</p> <p>a) Engagement “dirigido” sobre aspectos concretos ASG, relacionado principalmente con el ejercicio de los derechos políticos en las Juntas de Accionistas y limitado a compañías europeas.</p> <p>b) Engagement “genérico” sobre aspectos generales ASG: Principalmente orientado a compañías EEUU.</p> <p>c) Engagement “colaborativo” con el fin de unir fuerzas junto con otros actores del mercado financiero y grupos de interés. Se implementa a través de iniciativas con distintos formatos (grupos de trabajo, cartas abiertas sobre una determinada temática o sector, iniciativas de diálogo bilateral entre inversores y compañías, interacción con reguladores en el desarrollo de normativa para el fomento de la inversión socialmente responsable, etc.), que persiguen conseguir un mayor impacto y eficiencia.</p> <p>d) Con carácter puntual y dentro del proceso de gestión de controversias</p>
Asuntos sociales y laborales	12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar (%)	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte	18,55	22,15	<p>Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar: Es la diferencia entre los ingresos brutos medios por hora de los hombres asalariados y de las mujeres asalariadas, en porcentaje de los ingresos brutos medios por hora de los hombres asalariados.</p> <p>Cálculo del dato: El dato resulta de la media ponderada de la brecha salarial, sin ajustar, de las compañías en las que se invierte de manera directa o indirecta a través de IIC.</p>	

					<p>Evolución del dato: Este indicador ha disminuido en un 3,6%, un 16,25% inferior al año anterior, habiéndose aumentado sin embargo el patrimonio gestionado en un 41,43% durante 2023.</p> <p>Cobertura: 3,02% vs 1,17% año anterior, lo que supone un incremento en la cobertura de datos del 158,12%.</p> <p>La disponibilidad de información de esta métrica es muy baja, por lo que su valor no es muy representativo.</p>	<p>puede realizarse un engagement “reactivo”, el cual se llevaría a cabo con el objetivo de recabar información y profundizar en las citadas controversias.</p> <p>En este sentido, durante 2023, Kutxabank Gestión ha llevado a cabo las siguientes actuaciones de diálogo con compañías:</p> <p>- Diálogo “dirigido”: Se han mantenido un total de 158 interacciones con compañías. Dichas interacciones incluyen los diálogos surgidos de la mano de la convocatoria de Junta General de Accionistas y las reuniones individuales mantenidas con compañías. El resultado de las mismas ha sido calificado como Satisfactorio en un 67,09% de las ocasiones. En un 32,91% de los casos, el resultado ha sido calificado como Insatisfactorio, terminando el proceso, con alguna actuación de “escalada” (normalmente voto en contra en algún punto de la Junta General de Accionistas).</p> <p>- Diálogo “genérico”: Se han iniciado un total de 68 interacciones con compañías. El resultado de las mismas ha sido calificado como Satisfactorio en un 35,29% de las ocasiones. En los casos en los que el resultado ha sido calificado como Insatisfactorio, el proceso ha terminado con alguna actuación de</p>
Asuntos sociales y laborales	13. Diversidad de género de la junta directiva (%)	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte	30,20	36,19	<p>Cálculo del dato: El dato expresa la media ponderada del porcentaje de mujeres en las juntas directivas de las compañías en las que se invierte de manera directa o indirecta a través de IIC.</p> <p>Evolución del dato: Este indicador ha disminuido en un 5,99%, un 16,55% inferior al año anterior, habiéndose aumentado sin embargo el patrimonio gestionado en un 41,43% durante 2023.</p>	<p>El resultado de las mismas ha sido calificado como Satisfactorio en un 67,09% de las ocasiones. En un 32,91% de los casos, el resultado ha sido calificado como Insatisfactorio, terminando el proceso, con alguna actuación de “escalada” (normalmente voto en contra en algún punto de la Junta General de Accionistas).</p> <p>- Diálogo “genérico”: Se han iniciado un total de 68 interacciones con compañías. El resultado de las mismas ha sido calificado como Satisfactorio en un 35,29% de las ocasiones. En los casos en los que el resultado ha sido calificado como Insatisfactorio, el proceso ha terminado con alguna actuación de</p>

						<p>Cobertura: 44,36% vs 20,98% año anterior, lo que supone un incremento en la cobertura de datos del 111,44%.</p>
Asuntos sociales y laborales	<p>14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)</p> <p>(%)</p>	<p>Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas</p>	0,00	0,00	<p>Cálculo del dato: El dato refleja el porcentaje de activos bajo gestión invertidos en compañías relacionadas con la fabricación o la de venta de armas controvertidas, tanto de manera directa o indirecta a través de IIC.</p> <p>Evolución del dato: Este indicador no ha sufrido variación respecto del ejercicio anterior, habiéndose aumentado sin embargo el patrimonio gestionado en un 41,43% durante 2023</p> <p>Cobertura: 50,41% vs 25,02% año anterior, lo que supone un incremento en la cobertura de datos del 101,48%.</p>	<p>“escalada” (normalmente voto en contra en algún punto de la Junta General de Accionistas).</p> <p>- Diálogo “reactivo” o “de controversias”: Durante 2023 se han mantenido un total de 11 interacciones con compañías como consecuencia de controversias surgidas. El resultado de las mismas ha sido calificado como Satisfactorio en un 54,85% de las ocasiones, habiéndose calificado como Insatisfactorio el resto de los casos. Respecto a estas últimas interacciones, se han escalado con voto en contra en algún punto de la Junta General de Accionistas.</p> <p>Durante el ejercicio 2023 se ha participado en las siguientes iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en la iniciativa de incorporación de riesgo ASG en la calificación crediticia de los emisores, iniciativa / grupo de trabajo impulsado por el PRI (sigue en vigor en el año 2023). <p>https://www.unpri.org/credit-risk-and-ratings/statement-on-esg-in-credit-risk-and-ratings-available-in-different-languages/77.article</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carta abierta a los gobiernos impulsando a actuar sobre el cambio climático, iniciativa liderada, entre otros, por el PRI (sigue en vigor en el año 2023).

						<p>https://theinvestoragenda.org/wp-content/uploads/2022/08/2022-Global-Investor-Statement-.pdf - Carta abierta a la Comisión Europea sobre la necesidad de avanzar en la información de sostenibilidad a publicar por las compañías (European Sustainability Reporting Standards, ESRS).</p> <p>https://www.iigcc.org/resource/joint-statement-on-european-sustainability-reporting-standards/ - Participación en la iniciativa “Advance” impulsada por el PRI y enfocada en temas sociales (sigue en vigor en el año 2023).</p> <p>https://www.unpri.org/investment-tools/stewardship/advance - Participación en la iniciativa “Spring” impulsada por el PRI y enfocada a la protección del medioambiente (enero 2024). La materialización de la iniciativa se llevará a cabo, principalmente, a partir del 2024.</p> <p>https://www.unpri.org/investment-tools/stewardship/spring</p>
--	--	--	--	--	--	---

Indicadores aplicables a las inversiones en entidades soberanas y supranacionales

Medioambientales	<p>15. Intensidad de GEI</p> <p>(tCO2e/PIB en Millones EUR)</p>	Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión	0,17	0,17	<p>Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión: El dato refleja la media ponderada de la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero sobre el producto interior bruto (PIB) de los países en que invierten, bien de manera directa o indirecta a través de IIC, los fondos de inversión distribuidos por Kutxabank (Asesoramiento no independiente).</p> <p>Evolución del dato: Este indicador no ha sufrido variación respecto del ejercicio anterior, habiéndose aumentado sin embargo el patrimonio gestionado en un 41,43% durante 2023</p> <p>Cobertura: 86,32% vs 65,65% año anterior, lo que supone un incremento en la cobertura de datos del 31,49%.</p>
Sociales	<p>16. Países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales</p> <p>(Número absoluto y relativo %)</p>	Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número absoluto y número relativo, dividido entre todos los países receptores de la inversión) contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de	<p>Número absoluto: 2,5</p> <p>Número relativo: 0,28</p>	<p>Número absoluto: 4,25</p> <p>Número relativo: 6,19</p>	<p>Cálculo del dato: El número de países receptores de inversión sujetos a infracciones sociales. Todas estas posiciones corresponden a inversión indirecta a través de IIC gestionadas por terceras gestoras.</p> <p>Evolución del dato: Este indicador ha disminuido en un 1,75%, un 41,18% inferior al año anterior, habiéndose aumentado sin embargo el patrimonio gestionado en un 41,43% durante 2023.</p>

		las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales			Cobertura: 86,32% vs 65,65% año anterior, lo que supone un incremento en la cobertura de datos del 31,49%.	
Combustibles fósiles	17. Exposición a combustibles a través de activos inmobiliarios	Proporción de inversiones en activos inmobiliarios relacionados con la extracción, el almacenamiento, el transporte o la fabricación de combustibles fósiles	-	-	Kutxabank (Asesoramiento no independiente), durante el presente período de reporte, no ha presentado exposición a este tipo de activos.	No aplicable
Eficiencia energética	18. Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	-	-	Kutxabank (Asesoramiento no independiente), durante el presente período de reporte, no ha presentado exposición a este tipo de activos.	No aplicable

Cuadro 2

Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente adicionales

Incidencia adversa sobre la sostenibilidad	Incidencia adversa sobre los factores de sostenibilidad (cualitativa o cuantitativa)	Parámetro	Incidencia año 2023	Incidencia año 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte						
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE						
Emisiones	4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono (%)	Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París	14,39	8,42	<p>Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono: El indicador proporciona el porcentaje de activos bajo gestión invertidos en empresas que no cuentan con iniciativas para reducir las emisiones de carbono.</p> <p>Evolución del dato: Este indicador se ha incrementado en un 5,97%, un 70,9% superior al año anterior, habiéndose aumentado sin embargo el patrimonio gestionado en un 41,43% durante 2023.</p> <p>Cobertura: 49,43% vs 24,88% año anterior, lo que supone un incremento en la cobertura de datos del 98,67%.</p>	En 2022 se integró este aspecto que robustece el compromiso global en la gestión de las inversiones de ajuste al Acuerdo de París. La mitigación de este efecto adverso se traduce en la sobreponderación que se tolera en los límites internos en emisiones de bonos verdes y sostenibles, además de los efectos positivos derivados de la política de implicación que cuenta con criterios de voto y diálogo favorables a la transición climática y al cuidado del medio ambiente.

Cuadro 3

Indicadores adicionales sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno

Incidencia adversa sobre la sostenibilidad	Incidencia adversa sobre los factores de sostenibilidad (cualitativa o cuantitativa)	Parámetro	Incidencia año 2023	Incidencia año 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
INDICADORES ADICIONALES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO						
Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas						
Asuntos sociales y laborales	1. Inversiones en empresas sin políticas de prevención de accidentes en el lugar de trabajo (%)	Proporción de inversiones en empresas sin políticas de prevención de accidentes en el lugar de trabajo	6,83	4,98	<p>Inversiones en empresas sin políticas de prevención de accidentes en el lugar de trabajo</p> <p>Evolución del dato: Este indicador se ha incrementado en un 1,85%, un 37,15% superior al año anterior, habiéndose aumentado sin embargo el patrimonio gestionado en un 41,43% durante 2023.</p> <p>Cobertura: 50,21% vs 24,89% año anterior, lo que supone un incremento en la cobertura de datos del 101,73%.</p>	

<p>2. Tasa de accidentes</p> <p>(%)</p>	<p>Tasa de accidentes en empresas en las que se invierte (media ponderada)</p>	<p>0,47</p>	<p>0,47</p>	<p>Evolución del dato: Este indicador no ha sufrido variación respecto del ejercicio anterior, habiéndose aumentado sin embargo el patrimonio gestionado en un 41,43% durante 2023</p> <p>Cobertura: 6,48% vs 2,87% año anterior, lo que supone un incremento en la cobertura de datos del 125,78%.</p> <p>La disponibilidad de información de esta métrica es muy baja, por lo que su valor no es muy representativo.</p>	
<p>3. Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad</p> <p>(Número)</p>	<p>Número de días de trabajo perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad de las empresas en las que se invierte (media ponderada)</p>	<p>18.609,89</p>	<p>28.031,19</p>	<p>Evolución del dato: Este indicador ha disminuido en 9.421 días, un 33,61% inferior al año anterior, habiéndose aumentado sin embargo el patrimonio gestionado en un 41,43% durante 2023.</p> <p>Cobertura: 2,66% vs 0,83% año anterior, lo que supone un incremento en la cobertura de datos del 220,48%.</p>	

					La disponibilidad de información de esta métrica es muy baja, por lo que su valor no es muy representativo.	
Indicadores aplicables a las inversiones en entidades soberanas y supranacionales						
Gobernanza	22. Jurisdicciones fiscales no cooperadoras (Número)	Inversiones en jurisdicciones de la lista de la UE de jurisdicciones no cooperadoras en temas de fiscalidad	0,01	0,00	<p>Evolución del dato: Este indicador no ha sufrido variación respecto del ejercicio anterior, habiéndose aumentado sin embargo el patrimonio gestionado en un 41,43% durante 2023</p> <p>Cobertura: 86,32% vs 65,65% año anterior, lo que supone un incremento en la cobertura de datos del 31,49%.</p>	

DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA DETERMINAR Y PRIORIZAR LAS PRINCIPALES INCIDENCIAS ADVERSAS SOBRE LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD

Kutxabank, S.A., cuenta con políticas para detectar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad:

- a) La última actualización de las políticas fue aprobada por el Comité de Dirección con fecha 24/06/2021.
- b) Teniendo en cuenta que el Servicio de Asesoramiento no Independiente incluye mayoritariamente fondos de Kutxabank Gestión, a continuación se exponen los métodos utilizados por Kutxabank Gestión para seleccionar los indicadores voluntarios y para detectar y evaluar las principales incidencias adversas evaluadas por los indicadores obligatorios, éstos fueron el resultado de la calibración realizada en 2023 de los modelos utilizados para que los procesos de la gestora tuvieran en cuenta los indicadores de las principales incidencias adversas de manera adecuada, principalmente en los ámbitos de la exclusión, integración –mediante nuevas variables relacionadas con el agua, los residuos o la diversidad entre otros- y la política de implicación, con las siguientes conclusiones:

En empresas:

- El pilar medioambiental se encuentra bien recogido en el modelo interno de asignación de rating ASG en lo concerniente a la temática de gases efecto invernadero (“GEI” o Green House Gases (GHG) en inglés), y parcialmente en la biodiversidad. Respecto de los temas agua y residuos, ya en 2022 se incorporaron las correspondientes variables en el modelo interno de integración (“Emisiones al agua” (PIA 8, aunque parcialmente se contempla también en los criterios de exclusión) y “Ratio de residuos peligrosos y residuos radioactivos” (PIA 9)).

Por la parte de PIA voluntarios se integró también en 2022 un aspecto que robustece el compromiso global en la gestión de las inversiones de ajuste al Acuerdo de París, al adoptarse el PIA 4 del cuadro 2 relativo al “Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París”. La mitigación de este efecto adverso se traduce en la sobreponderación que se tolera en los límites internos en emisiones de bonos verdes y sostenibles, además de los efectos positivos derivados de la política de implicación que cuenta con criterios de voto y diálogo favorables a la transición climática y al cuidado del medio ambiente.

- En el pilar social, los indicadores de estándares globales y armas controvertidas se encuentran bien recogidos en la política de exclusiones. En la parte de diversidad de género, en el modelo interno de asignación de rating ASG se tiene en cuenta el indicador “Diversidad de género de la junta directiva” (PIA 13). Esto pretende recoger también el impacto indirecto en otros indicadores de impactos adversos como “Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar” (PIA 12 obligatorio).

Por la parte de PIAs voluntarios sociales, se han tenido en cuenta los datos de “Inversiones en empresas sin políticas de prevención de accidentes en el lugar de trabajo”, “Tasa de accidentes” y “Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad” (PIA 1, 2 y 3 del cuadro 3) y se excluyen “Jurisdicciones fiscales no cooperativas” mediante el PIA 22.

En soberanos:

- Tanto el pilar medioambiental como el social están recogidos de manera implícita en el rating asignado (la intensidad de carbono es una de las variables que se tienen en cuenta) y en la política de exclusiones.

En activos reales:

- No existen posiciones directas de activos reales en cartera.

Anualmente se lleva a cabo una revisión para analizar las variables y parámetros, validar que las políticas relacionadas con la sostenibilidad de la sociedad gestora tienen en cuenta adecuadamente las PIAs y, en su caso, detectar posibles incoherencias e implantar mejoras.

Tanto las exclusiones que son, per sé, la máxima actuación posible en la mitigación de las principales incidencias adversas, como su consideración en el rating ASG condicionando la selección de las inversiones en las distintas carteras, son medidas que permiten minimizar la probabilidad de que se produzcan dichas principales incidencias adversas y la gravedad de las mismas, incluido su carácter potencialmente irremediable.

No existe, como tal, un margen de error asociado con los métodos mencionados.

- c) En cuanto a las fuentes de datos utilizadas, teniendo en cuenta que el servicio de Asesoramiento no Independiente incorpora mayoritariamente fondos de Kutxabank Gestión, esta sociedad gestora emplea estas fuentes de datos para la detección y evaluación de las principales incidencias adversas:
- i. Sustainalytics: (empresa de Morningstar), es un proveedor de análisis, especializado en la medición de los riesgos de sostenibilidad, tanto en emisores privados como públicos, que analiza el desempeño ambiental, social y de gobierno corporativo (ASG) de dichos emisores.
 - ii. MorningStar: es una empresa estadounidense que proporciona una variedad de servicios de investigación financiera y gestión de inversiones, entre los cuales se incluye la calificación de fondos de inversión en materia de sostenibilidad.

No se ha dado el caso de que la información sobre alguno de los indicadores utilizados no esté disponible

POLÍTICAS DE IMPLICACIÓN

Kutxabank actualmente no presta a sus clientes servicios de inversión sobre activos de renta variable, sino sobre fondos de inversión. Por lo tanto no puede realizar un ejercicio directo de los derechos de los accionistas inherentes a las posiciones como accionistas en los fondos de inversión.

REFERENCIAS A NORMAS INTERNACIONALES

Kutxabank desde su fundación es ‘socio signatory’ del Pacto Mundial, continuando con la trayectoria de las Cajas de Ahorro Vascas. El Pacto Mundial de Naciones Unidas es un llamamiento a las empresas y organizaciones a que alineen sus estrategias y operaciones con Diez Principios universales sobre derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción. Cuenta con el mandato de la ONU para promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el sector privado. Como firmante de la COP 25, Kutxabank asume un destacado papel en la transición hacia una economía baja en emisiones. La lucha contra el cambio climático se ha convertido en un objetivo clave para nuestra sociedad, ya que influye en los impactos económicos y sociales de todos los agentes del sistema. Esto supone una transformación del modelo económico, productivo y social, en el que se redefinen los riesgos y las oportunidades, y que Kutxabank irá incorporando a su modelo de negocio.

Por su parte, Kutxabank Gestión, sociedad gestora de los fondos que se incluyen mayoritariamente en el Servicio de Asesoramiento no Independiente, en lo que se refiere a los principales indicadores de incidencias adversas que miden la observancia o el cumplimiento de códigos de conducta empresarial responsable y normas reconocidas internacionalmente sobre diligencia debida y comunicación de información, éstos se corresponden con los PIA obligatorios 10, 11 y 16 siguientes, cuya gestión se ha comentado previamente:

- Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales, que la sociedad considera como criterio de exclusión.

- Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales, siendo en este caso un indicador subsumido en el PIA anteriormente indicado.
- Dentro de las inversiones en entidades soberanas y supranacionales, el indicador equivalente a los anteriores sería el referente a países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales.